



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

SESIÓN No. 180

FECHA

Miércoles 11 de noviembre de 2015.- Las 09h40

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ASISTENTES

Preside: Fernando Bustamante

María Augusta Calle

Dora Aguirre

Raúl Auquilla

Milton Gualán

Linda Machuca

Verónica Rodríguez

Diego Salgado

Rocío Valarezo

María Soledad Vela

Eduardo Zambrano

Secretaria Relatora: Cristina Ulloa

LUGAR

Sala de sesiones de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, ubicada en el séptimo piso del Palacio Legislativo localizado en la Av. 6 de Diciembre y Piedrahita de la ciudad de Quito.

ORDEN DEL DÍA

1. Recibir en comisión general al señor Andrés Moreira, Agente Civil de Tránsito del Gobierno Autónomo Municipal de Manta.
2. Elaboración, discusión y votación del informe de comisión correspondiente al pedido de aprobación del Convenio de Delimitación Marítima entre la República del Ecuador y la República de Costa Rica.
3. Continuar con el tratamiento del pedido de aprobación del Convenio de Servicios Aéreos entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República Popular China. Asisten: excelentísimo señor Embajador de la República Popular China; señor Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana; Ministro de Transporte y



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Obras Públicas, o sus delegados.

4. Puntos varios

DESARROLLO: luego de aprobarse el orden del día que antecede y por existir quórum reglamentario, el señor Presidente declara instalada la sesión.-**PUNTO UNO: PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** siendo las 09h42 se inicia la comisión general.-**SEÑOR ANDRÉS MOREIRA, AGENTE CIVIL DE TRÁNSITO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE MANTA:** tenemos problemas laborales con las autoridades del Municipio de Manta, supuestamente nuestros nombramientos serían ilegales, esto en base a un informe emitido por la Contraloría General del Estado. Contratamos los servicios de un abogado y apelamos y se constató que nuestros procesos fueron transparentes. Desde que ingresamos a la institución las autoridades no nos han dotado de uniformes y material de trabajo; lo hemos adquirido con nuestros propios recursos.-**SEÑORA JEANINE CEDEÑO, AGENTE CIVIL DE TRÁNSITO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE MANTA:** debo manifestar que a 17 compañeros se les ha iniciado sumarios administrativos, los mismos que carecen de valor jurídico, incluso las hojas de vida son limpias. Solicitamos su ayuda.-**SEÑOR ANDRÉS MOREIRA, AGENTE CIVIL DE TRÁNSITO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE MANTA:** entregamos un informe detallado a fin de que se compruebe las denuncias que se están realizando en nuestra contra.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** recibimos su informe y lo estudiaremos, esto es un tema de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.-**ASAMBLEÍSTA VERÓNICA RODRÍGUEZ:** es un tema que debemos tomarlo en cuenta cuando retomemos el Proyecto de Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** siendo las 10h03, clausuro la comisión general.-**PUNTO DOS: PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** señoras y señores asambleístas tienen en su poder un proyecto de informe de Comisión correspondiente al pedido de aprobación del "Convenio de Delimitación Marítima entre la República del Ecuador y la República de Costa Rica". Ofrezco la palabra.-**ASAMBLEÍSTA EDUARDO ZAMBRANO:** mociono la votación del informe.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** siendo las 10h14, declaro en receso.- **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** siendo las 10h19, reinstalo la sesión.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** se incorporan las observaciones de fondo y forma realizadas por las asambleístas Verónica Rodríguez, María Augusta Calle, Linda Machuca y Fernando Bustamante.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** la moción tiene sustento. Sí.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** señora Secretaria Relatora proceda con la votación.-**SECRETARIA RELATORA:** se pone a consideración de los señores y señoras asambleístas el informe de Comisión respecto al pedido de aprobación del "Convenio de Delimitación Marítima entre la República del Ecuador y la República de Costa Rica". Votación:

| ASAMBLEÍSTA | AFIRMATIVO | NEGATIVO | ABSTENCIÓN | BLANCO |
|---------------------|------------|----------|------------|--------|
| Fernando Bustamante | X | | | |
| María Augusta Calle | X | | | |
| Dora Aguirre | X | | | |
| Raúl Auquilla | X | | | |
| Milton Gualán | X | | | |
| Linda Machuca | X | | | |
| Verónica Rodríguez | X | | | |
| Diego Salgado | X | | | |
| Rocío Valarezo | X | | | |
| María Soledad Vela | X | | | |
| Eduardo Zambrano | X | | | |

Se aprueba el informe, obteniéndose 11 votos afirmativos, señor Presidente.- La asambleísta ponente será María Augusta Calle.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** siendo las 10h30, declaro en receso.- **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** siendo las 10h37, reinstalo la sesión.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** trataremos el punto cuatro, varios.-**PUNTO CUATRO: VARIOS:** tenemos una propuesta de la agenda de socialización a nivel nacional del Proyecto de Ley Orgánica de Movilidad Humana.-**CARLOS ANDRADE, GRUPO DE TRABAJO TERRITORIAL:** la agenda de socialización está sujeta a cambios. Los temas previstos son: eventos, cronograma de salidas, metodología y ejes temáticos.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** se incorporan las observaciones realizadas por los y las



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

asambleístas Raúl Auquilla, María Augusta Calle, Linda Machuca, Dora Aguirre, María Soledad Vela, Rocío Valarezo y Eduardo Zambrano. Los eventos serán abiertos, dirigidos a la ciudadanía en general y cada asambleísta expondrá una parte del proyecto de ley y escucharemos la opinión de las organizaciones y del público sobre los postulados de la ley que servirán de aportes para el informe. Difundir el proyecto de ley con la debida antelación. Se tomará en cuenta los posibles cambios en el cronograma de salida debido a ciertas actividades inherentes de asambleístas respecto de otros eventos. Continuaremos con la revisión de la agenda en la siguiente sesión.-**PUNTO TRES: EMBAJADOR FERNANDO YÉPEZ, VICEMINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES E INTEGRACIÓN POLÍTICA, SUBROGANTE, DELEGADO DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA:** las relaciones del Ecuador con la República Popular China tienen una importancia prioritaria para nuestro país. En los últimos años China se ha convertido en un socio estratégico para el desarrollo nacional, las relaciones bilaterales han sido ascendentes en todos los campos: político, comercial, financiero, inversiones, culturales, entre otros los mismos que se han fortalecido. América Latina, es hoy para China una prioridad en su gestión externa y Ecuador como país latinoamericano está en esas prioridades. Se ha establecido un mecanismo de diálogo y un foro económico comercial permanente que configura una visión común compartida del mundo que queremos construir, de una comunidad internacional basada en el derecho, el respeto mutuo y en la cooperación mutuamente beneficiosa, que la comparten la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y China. Este convenio facilitará el servicio aéreo y los contactos de toda índole entre los dos países, como el intercambio comercial, cultural y turismo. Este acuerdo es positivo para nuestro país que se inscribe claramente en la política internacional del Gobierno y sin duda contribuye al desarrollo de las relaciones con un socio estratégico como es China y creciente desarrollo el país. El convenio es una expresión de esas relaciones profundas, fue negociado en la parte técnica por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.-**WANG SHIXIONG, EMBAJADOR DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA:** este año coincide con el trigésimo quinto aniversario del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre China y Ecuador. Se ha logrado importantes avances como fomentar la confianza mutua, cooperación en lo económico, comercial, intercambio multicultural, colaboración en asuntos internacionales y regionales. Las relaciones entre China y Ecuador se encuentran en la mejor etapa de la historia, como buenos amigos de sinceridad y confianza mutua y buenos socios sobre la base de beneficios comunes. El convenio servirá para promover el progreso de los servicios aéreos e impulsar el desarrollo de las relaciones amistosas entre las instituciones de servicios aéreos. Este convenio entrará en vigencia sólo cuando las dos partes completen los trámites necesarios en los respectivos países, esperamos que la parte ecuatoriana pueda intensificar su aprobación, porque la parte China ya cumplió los trámites de aprobación. El año pasado salieron de China más de 100 millones de chinos como turistas y en estos últimos años Ecuador se ha convertido en un mercado creciente de turismo para los ciudadanos chinos. En diciembre se inaugurará una nueva línea directa entre China y América Latina (Pekín y La Habana), por eso es necesario este convenio. El futuro entre la relaciones aéreas entre Ecuador y China es promisorio.-**ASAMBLEÍSTA MARÍA AUGUSTA CALLE:** este convenio sólo tiene beneficios y es importante agilizar su aprobación.- **ASAMBLEÍSTA EDUARDO ZAMBRANO:** usted dijo “el futuro es promisorio” y así lo vemos. El aeropuerto internacional de Manta es la puerta de entrada del Asia hacia América Latina.-**ASAMBLEÍSTA DORA AGUIRRE:** la comunidad ecuatoriana residente en Europa será la mayor beneficiaria porque habrá mayores ofertas para realizar sus viajes.-**ING. ALEX. PÉREZ, VICEMINISTRO DE GESTIÓN DE TRANSPORTE, DELEGADO DEL MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS:** como Ministerio de Transporte y Obras Públicas a partir de la planificación estratégica que tenemos buscamos facilitar el transporte de personas y carga, tanto local como internacional. Actualmente ya existe un transporte entre China y Ecuador pero no es el ideal porque se debe realizar escalas. Este convenio busca reducir tiempos de viajes, costos e impulsa la conectividad tanto de personas para fomentar el turismo y para el comercio. Con el cambio de la matriz productiva generaremos mayor comercio con el mundo, buscamos equidad en la operación de la posible ruta y facilitar el transporte entre los dos países. Este acuerdo va en concordancia con la planificación estratégica que tenemos no solo en el tema aéreo sino en el transporte multimodal en general. Tenemos aeropuertos que pueden ser potenciados como Manta hacia la parte de Asia.-**ASAMBLEÍSTA LINDA MACHUCA:** ¿Qué opciones de transporte aéreo tenemos hacia China? ¿En términos de porcentaje, cuántos sería el beneficio en la reducción de costos? ¿Se necesita algún tipo de infraestructura especial para acoger a las aeronaves desde China o pueden llegar a cualquiera de nuestros aeropuertos en el país?.-**ING. ALEX. PÉREZ, VICEMINISTRO DE GESTIÓN DE TRANSPORTE, DELEGADO DEL MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS:** tenemos vuelos a través de Estados Unidos (Chicago, Houston y Los Ángeles) y Amsterdam, pero no son vuelos directos, se configuran con otras aerolíneas. Con este acuerdo lograríamos un vuelo directo con una parada técnica (carga de combustible) y no tendríamos tiempos de espera. Este sería el principal beneficio. En el caso del porcentaje de costos, este momento no tengo datos, las aerolíneas deben preparar sus estrategias de vuelo y sus modelos económicos en las que operarían, pero se reduciría costos operativos porque se trata de un vuelo directo a Ecuador. Las aerolíneas son las que generan la tarifa. Nosotros facilitamos la infraestructura para



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

que esto se dé. Tenemos aeropuertos internacionales que están capacitados para recibir diferentes tipos de aeronaves.-
ASAMBLEÍSTA DORA AGUIRRE: en relación al artículo 3 numeral 2 literal a. ¿Con qué países de América Latina, Ecuador ha suscrito convenios de servicios aéreos? ¿En el ámbito comercial, cómo tienen previsto aplicar el artículo 6 del convenio?.-**ING. ALEX. PÉREZ, VICEMINISTRO DE GESTIÓN DE TRANSPORTE, DELEGADO DEL MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS:** tenemos con todos los países de Latinoamérica, el último fue con Uruguay. En cuanto al artículo 6, a más de permitir la participación de la aerolínea nosotros facilitamos a que el pasajero se sienta respetado. Son textos estándares y que funcionan a nivel internacional, se basa en los principios de confianza entre los dos países.-**ASAMBLEÍSTA ROCÍO VALAREZO:** ¿Cómo se prepara el Ecuador para que China participe activamente en la utilización del eje de transporte Manta-Manaos?.-**ING. ALEX. PÉREZ, VICEMINISTRO DE GESTIÓN DE TRANSPORTE, DELEGADO DEL MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS:** desarrollamos un 90% de la infraestructura necesaria de este gran eje multimodal Manta - Manaos. Tenemos un puerto y aeropuerto en Manta, que actualmente tiene mucho que ofrecer. Toda la infraestructura vial está construida y es de buena calidad. En el Oriente estamos construyendo el Puerto Providencia y existen puertos privados que están operando. Este acuerdo es una herramienta que nos permitirá traer más carga y pasajeros y transportarlos por este corredor.-**ASAMBLEÍSTA MARÍA AUGUSTA CALLE:** ¿Qué significa el artículo 3 numeral 2 literal a)?.-**ING. ALEX. PÉREZ, VICEMINISTRO DE GESTIÓN DE TRANSPORTE, DELEGADO DEL MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS:** buscamos competitividad, tenemos a AVIANCA, LAN y TAME que son las principales aerolíneas que están en el país, pero sus capitales no necesariamente se encuentran en el país, a excepción de TAME. Desde el punto de vista de Ecuador, tenemos una aerolínea (TAME) y buscamos conectividad ya sea con Avianca o con una operadora China. El beneficio final de esta conectividad es traer carga y pasajeros al país o y sacar carga del país. Al momento no tenemos una aerolínea que entre a competir en este corredor.-**ASAMBLEÍSTA MARÍA AUGUSTA CALLE:** el objetivo no son las aerolíneas sino que haya turismo entre los dos países y más carga.-
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: AVIANCA es una fusión de varias aerolíneas de distintos países (Brasil, Colombia y Ecuador) de Latinoamérica. Con LAN ocurre algo similar, existe en Argentina, Chile, Perú, República Dominicana y Colombia.-**ING. ALEX. PÉREZ, VICEMINISTRO DE GESTIÓN DE TRANSPORTE, DELEGADO DEL MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS:** buscamos generar grupos pequeños que compitan con las grandes aerolíneas que tienen economías de escala que nos permitan competir.-**ASAMBLEÍSTA LINDA MACHUCA:** internamente se puedan establecer convenios con otras aerolíneas para fomentar turismo e integrar a las aerolíneas nacionales. -**ING. ALEX. PÉREZ, VICEMINISTRO DE GESTIÓN DE TRANSPORTE, DELEGADO DEL MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS:** el Ministerio trabaja en eso. El objetivo final del acuerdo es traer personas, inversión y carga.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** la agenda del Proyecto de Ley Orgánica de Movilidad Humana será circulada por correo electrónico para que la revisen y realicen sus comentarios a los temas que faltan.- Por haberse agotado el orden del día, el señor Presidente declara clausurada la sesión, siendo las 12h35, firmando la presente acta con la Secretaria, que certifica.

Fernando Bustamante
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Cristina Ulloa
SECRETARIA DE LA COMISIÓN